

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 382 645**

51 Int. Cl.:
A47D 13/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE REIVINDICACIONES DE SOLICITUD
DE PATENTE EUROPEA

T1

- 96 Número de solicitud europea: **10767394 .9**
- 96 Fecha de presentación de la solicitud: **21.04.2010**
- 97 Número de publicación de la solicitud: **2421413**
- 97 Fecha de publicación de la solicitud: **29.02.2012**

30 Prioridad:
24.04.2009 SE 0900554

43 Fecha de publicación de la mención BOPI:
12.06.2012

46 Fecha de publicación de la traducción de las
reivindicaciones: **12.06.2012**

71 Solicitante/s:
BabyBjörn AB
P.O. Box 913
170 09 Solna, SE

72 Inventor/es:
BERGKVIST, Håkan y
SAUER, Filip

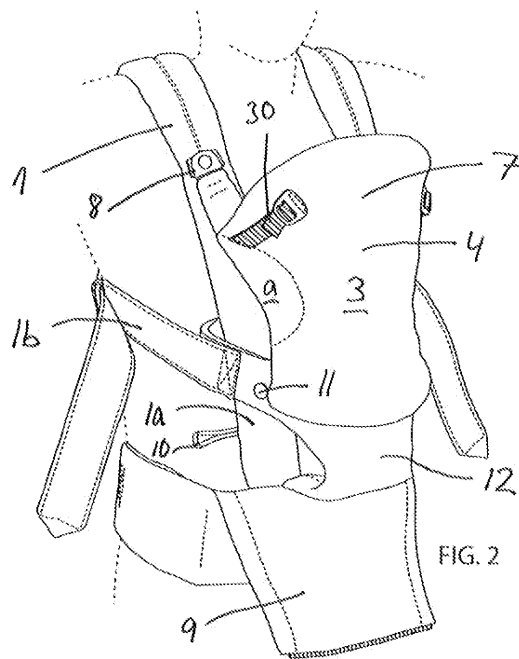
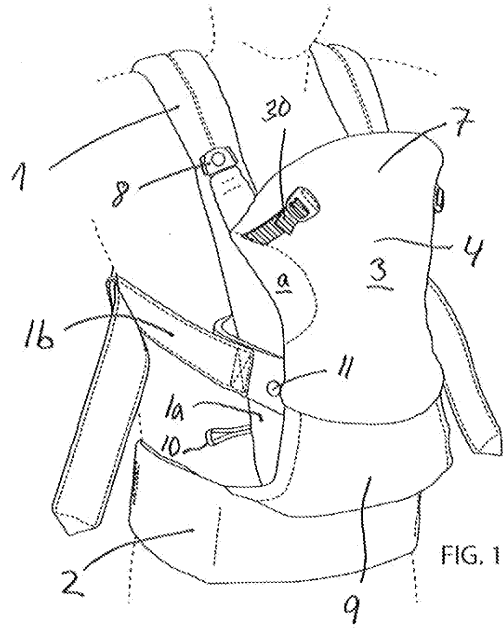
74 Agente/Representante:
Lehmann Novo, Isabel

54 Título: **Porta-bebés**

ES 2 382 645 T1

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Un porta-bebés adaptado para transportar un niño o bien cara a cara o en posición mirando hacia delante, que comprende cintas de pecho (1), que están dispuestas para extenderse alrededor de ambas regiones de los hombros del usuario, una correa de la cintura (2) conectada a las cintas del pecho, y una bolsa de transporte (3) montada sobre las cintas del pecho y la correa de la cintura y que comprende una pieza delantera (4) que, junto con al menos las cintas del pecho (1) forman una bolsa de transporte (5), que tiene aberturas para las piernas, de manera que al menos la porción inferior de la pieza delantera (4) está conectada a la correa de la cintura (2) y forma un primer soporte de asiento (12), y la pieza delantera (4) está conectada de forma desprendible en una porción superior (7) a la cinta de pecho (1)
- 10 respectiva por medio de un dispositivo de conexión (8), en el que un segundo contra soporte de asiento (9) está dispuesto al menos parcialmente desmontable entre la correa de la cintura (2) y una región de la pieza delantera (4) a un nivel que corresponde a la correa de la cintura (2).
- 2.- El porta-bebés de acuerdo con la reivindicación 1, en el que el segundo contra soporte de asiento (9) tiene esencialmente la misma anchura sobre toda su longitud.
- 15 3.- El porta-bebés de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2, en el que el segundo contra soporte de asiento (9) está dispuesto fuera de la porción inferior de la pieza delantera (4), que forma el primer soporte de asiento (12).
- 4.- El porta-bebés de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en el que el segundo contra soporte de asiento (9) está dispuesto dentro de la porción inferior de la pieza delantera (4) que forma el primer soporte de asiento (12).
- 20 5.- El porta-bebés de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, en el que el segundo contra soporte de asiento (9) está fijado de forma desprendible o bien a la porción inferior de la pieza delantera (4) o a la correa de la cintura (2) por al menos un dispositivo de fijación desprendible.
- 6.- El porta-bebés de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en el que el segundo contra soporte de asiento (9) está fijado de forma desprendible tanto a la porción inferior de la pieza delantera (4) como también a la correa de la cintura (2) por al menos un dispositivo de fijación desprendible.
- 25 7.- El porta-bebés de acuerdo con la reivindicación 5 ó 6, en el que dicho al menos un dispositivo de fijación está seleccionado del grupo que consta de una cremallera, sujetador Velcro®, adaptadores de plástico o metal, botones y ganchos y ojales.
- 8.- El porta-bebés de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, en el que el segundo contra soporte de asiento (9) comprende al menos dos porciones.
- 30 9.- El porta-bebés de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 6 a 8, en el que segundos contra soportes de asiento (9), que tienen diferente anchura, se pueden fijar a porta-bebés.
- 10.- El porta-bebés de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, en el que las cintas del pecho (1) sobre la espalda del usuario están conectadas entre sí por medio de adaptadores que son desplazables a lo largo de la longitud de las cintas del pecho.
- 35



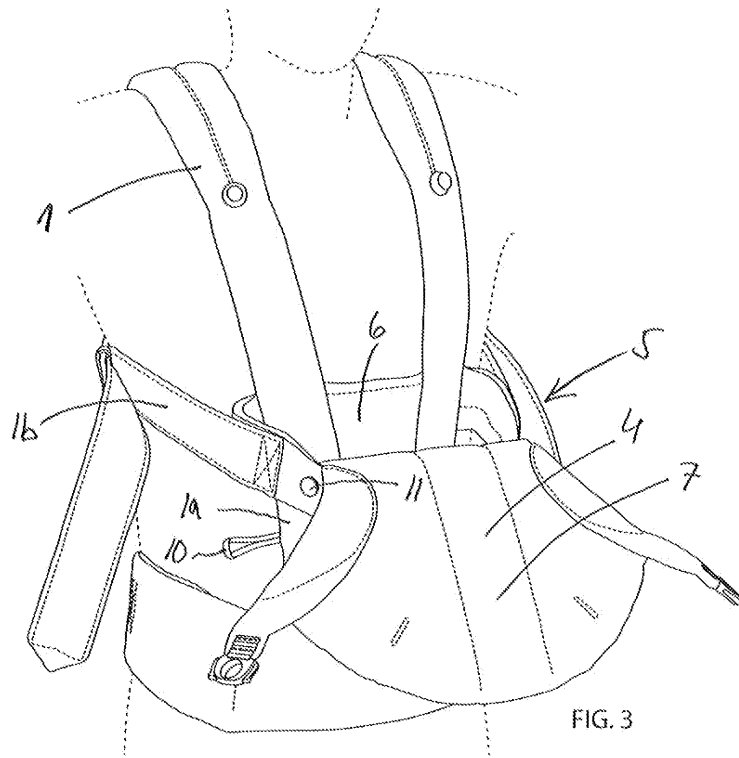


FIG. 3